

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía	
		E-ME-F-14	
		01-06-2023	V-5

ACTA REUNIÓN
(NUEVOS DESPLIEGUES AVANZAME-NEON)

Ciudad: Bogotá.

Lugar: Virtual a través de la aplicación de Microsoft teams:
<https://teams.microsoft.com/meet/24845214799358?p=cPI07r4hl1dyVtsTSW>

Fecha: 24 de marzo de 2026.

Hora: De las 2:00 pm a las 3:30 pm.

Asistentes:

Tania Carolina Pinzón Acelas
Efrain Baracaldo

RESUMEN DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El ingeniero Efrain realiza la presentación desde la D.E.E para la SAF donde se le indican los nuevos despliegues para solicitar a INTERCONT – AVANZAME. Se procede a dar explicación de las novedades y si se requiere de algún otro despliegue. A esta reunión solo asisten Efrain y Tania para dar los últimos detalles y posterior exposición a la SAF el día de mañana.

Convenio marco

3 **Convenios**

Id	Nombre	Tipo de Contrato	Valor	Unidad	Proyectos Asociados	Estado	Ver Estado
1	GCC-007-2014	Contrato de suministro	\$ 11.432.983.006	ELECTRICIDAD DEL CARBÓN S.A. S.A.S.	3	En ejecución	

Proyectos

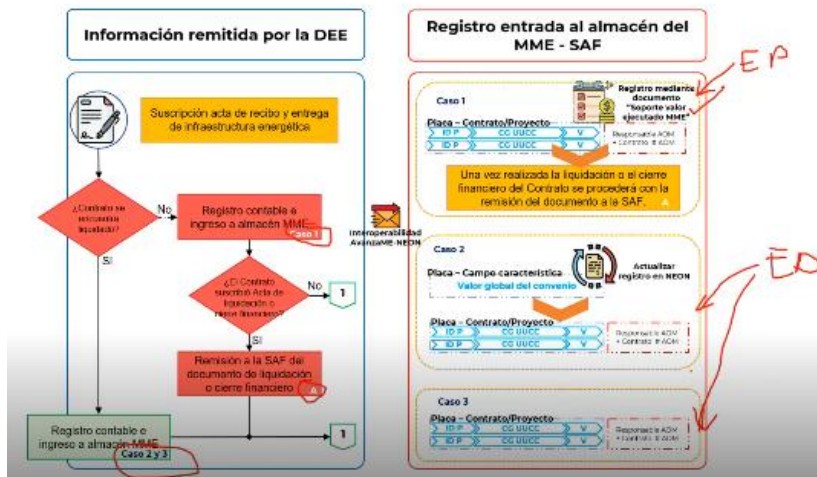
Nombre de proyecto	Unidad de Acción	No. Convenio	Valor	Tipo	% de Avance	Estado	Ver Estado
Plan - Gcp-327-2014 - Obra/Proyecto Rural Venecia San Pedro Venecia, El Triunfo, El Dólar - El Dorado, El Zaque y Nuevo Coronado	Energía Eléctrica	GCC-307-2014	\$1.893.147.463	FAOR	47%	Terminado	
Plan - Gcp-327-2014 - Obra/Proyecto Rural Venecia Zona Vaca, El Estero La Herradura del Municipio Bosconia, Departamento Cesar	Energía Eléctrica	GCC-307-2014	\$1.421.313.326	FAOR	72%	Terminado	
Plan - Gcp-327-2014 - Obra/Proyecto Rural Venecia Santa Rita, Nariño, Sumbra, El Mirador, Sumbra, Mada, Farambaca, La Aguatera, Virefina, La Duda Alto, Cusma Alto, El Mirador, Cofre, Domacá, San Vique y Agua Santa	Energía Eléctrica	GCC-307-2014	\$7.377.814.654	FAOR	77%	Terminado	

Se requiere habilitar la asociación de proyectos a convenios marco independientemente del estado en que se encuentre el convenio, incluyendo aquellos en estado "Terminado".

Actualmente, la funcionalidad restringe esta asociación cuando el convenio se encuentra en dicho estado, lo que obliga a gestionar estos casos a través de mesa de ayuda, incluso para volúmenes bajos de proyectos (p.ej. 3 o 5), generando carga operativa adicional para INTERKONT.

Adicionalmente, se han identificado inconsistencias en la asociación manual del valor contratado por proyecto, por lo que se solicita validar y ajustar esta funcionalidad para garantizar la correcta asignación de valores.

Procedimiento supervisión actividad AOM – Gestión activos



Convenio marco

3 Encuentros 1

Nombre proyecto	Unidad de Activos	No. Convenio	Valor	Tipo	% de Avance	Estado
Proy - GGP 307-2014 - Electrificación Rural Venecia, San Pedro Venecia, El Tirolito, El Bolson, El Espigón, La Joya y Tumbaco Colorado	Energía Eléctrica	GGP-307-2014	\$1.892.147.481	FINR	4%	Terminado
Proy - GGP 307-2014 - Electrificación Rural Venecia, Zona Verde de El Centro, El Centro de los Municipios de Venecia	Energía Eléctrica	GGP-307-2014	\$1.461.333.228	FINR	72%	Terminado
Proy - GGP 307-2014 - Electrificación Rural Venecia, Zona Verde de El Centro, El Centro de los Municipios de Venecia, Zona Verde de El Centro, El Centro de los Municipios de Venecia	Energía Eléctrica	GGP-307-2014	\$7.377.844.684	FINR	13%	Terminado

Se requiere habilitar la asociación de proyectos a convenios marco independientemente del estado en que se encuentre el convenio, incluyendo aquellos en estado "Terminado".

Actualmente, la funcionalidad restringe esta asociación cuando el convenio se encuentra en dicho estado, lo que obliga a gestionar esos casos a través de mesa de ayuda, incluso para volúmenes bajos de proyectos (p.ej. 3 o 5), generando carga operativa adicional para INTECON.

Adicionalmente, se han identificado inconsistencias en la asociación manual del valor contratado por proyecto, por lo cual se solicita validar y ajustar esta funcionalidad para garantizar la correcta asignación de valores.

ER
ERIAN BARACALDO R.

TA
TANIA CAROLINA PINZ

Encuesta deterioro de valor

Vida remanente del activo: 449 Meses (36,67 Años)

De conformidad con la normativa contable del MME, la encuesta de deterioro de valor aplica únicamente a los activos cuyo costo histórico sea mayor o igual al 75% del valor total de la Propiedad, Planta y Equipo (PPE) del MME, equivalente a \$10.000.000.000 COP.

1. ¿Habiendo considerado el valor de vida útil remanente del activo?

2. ¿El activo o bien se encuentra en estado de deterioro significativo o más de la esperada por el paso del tiempo o en su caso contrario?

3. Durante el periodo de evaluación de los activos de tipo legal o económico que afecta el valor de mercado del activo o la forma de su uso o su destino?

4. ¿Cual es la causa de deterioro de valor?

5. ¿Hay alguna evidencia de deterioro de valor que se haya observado o se haya observado en el activo o bien se encuentra en estado de deterioro significativo o más de la esperada por el paso del tiempo o en su caso contrario?

6. ¿Hay alguna evidencia de deterioro de valor que se haya observado o se haya observado en el activo o bien se encuentra en estado de deterioro significativo o más de la esperada por el paso del tiempo o en su caso contrario?

7. ¿Se requiere de evidencia adicional de deterioro de valor que afecte la capacidad del activo para generar ingresos o bien se encuentra en estado de deterioro significativo o más de la esperada por el paso del tiempo o en su caso contrario?

ER
ERIAN BARACALDO R.

TA
TANIA CAROLINA PINZ

Vida Útil – CREG 015-2018

Activos construidos desde el 2008 hasta la fecha de corte (sección 15)

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
1	Transformadores de potencia	30
2	Compensadores	10
3	Bahías y celdas	30
4	Equipos de control y comunicaciones	10
5	Equipos de subestación	40
6	Otros activos subestación	30
7	Centros de control	10
8	Lineas aéreas	40
9	Lineas subterráneas	40
10	Equipos de línea	30
11	Transformadores de distribución	20
12	Redes de distribución	30

Activos construidos desde el 2017 hasta la fecha de corte (sección 14)

CATEGORIA	DESCRIPCIÓN	VIDA ÚTIL
1	Transformadores de potencia	25
2	Compensadores reactivos	10
3	Bahías y celdas	35
4	Equipos de control y comunicaciones	10
5	Equipos de subestación	45
6	Otros activos subestación	45
7	Lineas aéreas	45
8	Lineas subterráneas	45
9	Equipos de línea	45
10	Centros de control	10
11	Transformadores de distribución	25
12	Redes de distribución	35

Se requiere implementar las nuevas Unidades de Vida y Costo (UVC) conforme a la sección 15 de la Resolución CREG 015 de 2018, aplicables a los activos construidos desde el año 2008 hasta la fecha de corte.

Esta implementación se diferencia de la actualmente configurada en que los valores de vida de los activos presentan variaciones, por lo que se requiere su ajuste conforme a lo establecido en la normativa.

ER
ERIAN BARACALDO R.

TA
TANIA CAROLINA PINZ

